

## INTRODUCCIÓN

México es un país que pretende salir del subdesarrollo, configurado por una sociedad que demanda un cambio integral y cuyo Estado ha dejado su antiguo papel de gendarme velador de los intereses individuales, para convertirse en un ente preocupado por la suerte de la colectividad, tomando las riendas para conducir a la sociedad hacia metas preestablecidas.

Dentro de la etapa de planificación que vive el país se han señalado dos prioridades: energéticos y alimentos, cuyo tratamiento pretende coadyuvar al desarrollo pero, simultáneamente, ha provocado ciertos problemas y conflictos sociales que requieren necesariamente soluciones de índole jurídica.

En el presente trabajo se analizan ambos aspectos. Análisis que abarca la definición del problema y las decisiones de política nacional que se han tomado actualmente en los dos rubros, presentando al Estado como el ente institucionalizado, apto para tomar ese tipo de decisiones y adoptar las medidas necesarias para ejecutarlas; y al derecho, como el instrumento social idóneo para coordinar e imponer cierto tipo de conductas a los individuos que se requieran, de acuerdo a las decisiones tomadas. Individuos que deben estar sensibilizados hacia las necesidades sociales, conscientes de su función en el trato comunitario y debidamente habilitados para hacer frente a un posible cambio.

En este contexto se analiza la política educativa nacional, como un instrumento idóneo para adaptar y conscientizar a los individuos al cambio social que el Estado pudiere proyectar.

Parecen tres temas completamente diferentes y de hecho lo son; sin embargo, se trabajan bajo una hipótesis integradora que puede definirse como sigue:

El proyecto nacional perfilado en el sexenio 1976-1982 provocó una serie de cambios en las estructuras socioeconómicas del país. Dentro de este contexto, los energéticos y los alimentos son las piedras de toque, los ejes alrededor de los cuales giran las decisiones nacionales económicas, políticas y sociales. Estos aspectos generan problemas específicos cuya solución es más sencilla si la población en la que inciden está educada para afrontarlos.

Alicia Elena PÉREZ DUARTE Y NOROÑA

Ciudad Universitaria, noviembre de 1981.